

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Nombre del módulo	Psicomotricidad y Lenguaje	3º	2º	4,5	Optativa
PROFESORAS			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
M <sup>a</sup> Jesús Funes Molina (para la parte teórica) y Mar Signes (para la parte práctica)			Dpto. Psicología Experimental, 2ª planta, Facultad de Psicología. Despacho 314. Correo electrónico: mjfunes@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			Los horarios de tutorías se podrán consultar en el recurso PRADO de la asignatura y/o en el siguiente enlace: <a href="http://directorio.ugr.es/">http://directorio.ugr.es/</a>		
			Las/os alumnas/os dispondrán de la posibilidad de contactar de modo online para cualquier duda a través del correo electrónico de la/s profesora/s.		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE					
Grado en Logopedia					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS					



En este curso veremos las relaciones entre la conducta motora y la lingüística. Tras una breve descripción del concepto de psicomotricidad y sus aplicaciones, nos centramos en los diferentes niveles de relación entre lenguaje y movimiento (a nivel funcional, cognitivo, representacional y cerebral). Veremos aspectos de comunicación no verbal y expresión emocional. De modo transversal analizaremos cómo estos dos aspectos se ven alterados en niños y adultos que sufren diferentes alteraciones del desarrollo y/o neurológicas. Finalmente analizaremos diferentes estrategias de intervención psicomotriz y su impacto en las habilidades lingüísticas.

#### COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

El alumno adquirirá las siguientes competencias:

1. Comprender la interdependencia mutua entre el movimiento y el lenguaje, y entre éstos y el resto de los procesos cognitivos y emocionales.
2. Comprender la importancia de la actividad motora y verbal en el desarrollo psicológico de la persona.
3. Adquirir las pautas básicas que permitan desarrollar actividades que faciliten en desarrollo de la expresión motora y verbal en la población general y en subpoblaciones específicas.
4. Adquirir las habilidades básicas de búsqueda de recursos de información y materiales para el cumplimiento de los objetivos anteriores.

#### OBJETIVOS

1. Que el/la alumno/a conozca los distintos modelos teóricos y la metodología de investigación propia de la disciplina, as.
2. Que el/la alumno/a comprenda el impacto que tienen distintas patologías neurológicas adquiridas así como las del desarrollo en la psicomotricidad y el lenguaje.
3. Que el/la alumno/a reflexione sobre la evidencia empírica tanto de convergencia como de disociación entre procesos de psicomotricidad y lenguaje, y sepa discutir las implicaciones.
4. Que el/la alumno/a adquiera capacidad para buscar y comprender la lógica de las principales herramientas de evaluación e intervención en psicomotricidad y lenguaje.

#### TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

##### **TEMARIO TEÓRICO:**

Tema 1. Introducción: Niveles de Relación entre Psicomotricidad y Lenguaje

Tema 2. Psicomotricidad: Componentes y evaluación

Tema 3. Psicomotricidad, producción y comprensión del Lenguaje



Tema 4. Programas de intervención en Psicomotricidad y Lenguaje  
Tema 5. Comunicación no-verbal

### TEMARIO PRÁCTICO:

Todo el programa práctico girará en base a la familiarización con algunas técnicas de evaluación en psicomotricidad (práctica 1) y al diseño de un programa de intervención basado en evidencia científica, para un caso clínico en particular de un/a paciente con afectación de los procesos de psicomotricidad y/o lenguaje (práctica 2). En la práctica 1 los alumnos por parejas paciente-terapeuta, irán aprendiendo a evaluar e interpretar diferentes tests que miden diferentes componentes de psicomotricidad. Con los resultados obtenidos elaborarán un trabajo escrito describiendo el perfil psicomotriz de su "paciente" enfatizando los puntos fuertes y débiles encontrados. En la práctica 2, los alumnos realizarán la búsqueda de un artículo científico que muestre evidencia de eficacia de un tratamiento psicomotriz que produce mejoras en pacientes de diversa índole con problemas lingüísticos. A lo largo de las sesiones prácticas la profesora guiará a los alumnos en la extracción de información relevante de dicho trabajo empírico, que culminará en la preparación de una presentación al resto de compañeros del programa de intervención de cada grupo.

### BIBLIOGRAFÍA

- \_Bernaldo, J. (1996). Lenguaje, aprendizaje, y psicomotricidad. Buenos Aires: Panamericana.
- \_Corraze, J. (1988). Las bases neuropsicológicas del movimiento. Barcelona: Paidotribo.
- \_Gemba, H. (2002). Motor Programming and Hand and Vocalizing Movements. En D.T. Stuss, y R.T. Knight, Principles of frontal lobe function. Oxford: Oxford University Press.
- \_Jeannerod, M. (1997). The cognitive neuroscience of action. Oxford: Blackwell.
- \_Martín-Lobo, P & Vergara-Moragues, E. (2015). Procesos e instrumentos de evaluación neuropsicológica educativa. Ministerio de Educación y Ciencia de España, (Ed.)
- \_Martín-Lobo, P., (2015). Procesos y programas de neuropsicología educativa. Ministerio de Educación y Ciencia de España, (Ed.)
- \_McNeill, D. (2000). Language and gesture. NY: Cambridge University Press.
- \_Meijer, M. (1991). Emotional meaning in large body movements. Tilburg: Tilburg University Press.

### METODOLOGÍA DOCENTE

- Exposición oral con ayuda de soporte audiovisual por parte del profesor a través de exposiciones magistrales, para explicar los contenidos teóricos de cada tema
- Actividades Académicas Dirigidas (Prácticas y Tutorías)
- Preparación, elaboración y presentación oral de aspectos prácticos por parte de la profesora
- Redacción de trabajos Grupales de caso único por parte de los alumnos
- Presentación Oral del proceso terapéutico de casos clínicos por parte de los alumnos
- Exámenes y revisiones

### EVALUACIÓN

- **Evaluación Teórica:** 70% de la nota final:
  - La evaluación de los contenidos teóricos se hará por medio de un examen de preguntas con opción de respuesta múltiple (tipo test) y preguntas cortas.
- **Evaluación Práctica:** 30% de la nota final. La evaluación de los contenidos prácticos se realizará en base a:



- Práctica 1: La presentación de un trabajo de un informe de evaluación, por escrito en grupos de 2 personas tendrá que atenerse a las normas propuestas por el profesor al principio del curso: 50% del total de la nota de prácticas
  - Práctica 2: La presentación oral del trabajo realizado en grupo de tres/cuatro personas: 50% del total de la nota de prácticas
  - **Evaluación global:**
    - La calificación total en la convocatoria ordinaria será la suma de la evaluación teórica y Práctica. La asignatura se supera si el valor resultante de la suma es superior a 5 puntos en una escala de 0 a 10.
    - La calificación total en la convocatoria extraordinaria y especial se obtendrá mediante un examen teórico similar al indicado arriba, pero que contendrá tanto los contenidos de teoría como del material trabajado en las prácticas. El valor de este examen único constituirá el 100% de la nota, y deberá ser superior a 5 puntos en una escala de 0 a 10.
    - La calificación total en las convocatorias extraordinarias se obtendrá mediante un examen teórico similar al indicado arriba, pero que contendrá tanto los contenidos de teoría como del material trabajado en las prácticas. El valor de este examen único constituirá el 100% de la nota, y deberá ser superior a 5 puntos en una escala de 0 a 10.
    - Se exigirá una nota mínima de un 4 (sobre 10) en el examen de teoría para sumar, a la nota del examen, la nota de prácticas. En el caso de que no se alcance el 4 sobre 10 en el examen de teoría, la nota final en el acta reflejará la suma de todas las fuentes de nota hasta un valor máximo de 4.9 puntos.
    - No se guardan evaluaciones de teoría o práctica de años anteriores al presente curso académico.
- Cada alumno/a podrá obtener un máximo de 0.5 puntos por participación en experimentos del Departamento de Psicología Experimental, que se sumarán a su nota final en la asignatura. El resultado de sumar la nota final de la asignatura y la participación en experimentos nunca podrá superar los 10 puntos; si así ocurriese, las papeletas serán devueltas a los estudiantes que lo deseen en la revisión de exámenes y, si el/la alumnos/a lo desea, podrá utilizarlas en otra asignatura del Departamento. Si algún estudiante no participa en experimentos, podrá obtener una puntuación equivalente con la realización de actividades alternativas que serán ofertadas por el Departamento.
- La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, no 112, 9 de noviembre de 2016.

